



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí**

**Acta de Sesión**

**Comisión de Ecología y Medio Ambiente**

**Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí**

**Sesión 12**

**14 de septiembre del 2016**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a las 11:00 horas del miércoles 14 del presente, se reunieron en la sala "Luis Donald Colosio Murrieta", del Honorable Congreso del Estado los Diputados Jesús Cardona Míreles y Héctor Mendizábal Pérez, integrantes de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, todos citados previamente para celebrar la reunión de trabajo atendiendo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración de quórum
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día
- 4.- Lectura del acta anterior
- 5.- Lo relativo con los asuntos turnados a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente:
  - a) Dictamen a la iniciativa que ADICIONA la fracción cuarta al artículo 9° en sus fracciones, III el inciso d), y III el inciso c); y adicionar al mismo artículo 9° la fracción IV de y a la Ley de Cambio Climático para el Estado de San Luis Potosí; presentada por el Legislador Oscar Bautista Villegas. (Cuidado de la POLINIZACIÓN Biota).
  - b) Dictamen a la iniciativa que REFORMA la fracción VIII del artículo 7° de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; presentada por el Legislador Oscar Bautista Villegas. (Protección de recargas de agua).
  - c) Dictamen a la iniciativa de decreto que insta en ADICIONAR el artículo 75 bis y la fracción V al artículo 83 de la ley Estatal de Protección a los Animales, presentada por el Diputado JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA (Salud y Ecología -Perros en Azoteas).



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí**

d) Firmas al dictamen del Dip. Gerardo Serrano Gaviño.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. El Diputado Presidente instruye al legislador Héctor Mendizábal Pérez, Vicepresidente de la Comisión, en ausencia del Diputado Gerardo Serrano Gaviño, para que pase lista de asistencia.

2. Al estar presentes dos integrantes de la Comisión de un total de tres, se expresa que existe un quórum, y por lo tanto con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se declaran como válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen.

3. Se da lectura del orden del día.

4. Se declara innecesaria la lectura del acta anterior y se aprueba.

5. El diputado presidente cede la voz a la Licenciada Iraís García Méndez para que comente los turnos.

Posterior a la explicación de fondo y discusión, la Comisión de Ecología aprueba por unanimidad los siguientes:

**PRIMERO.-** Se aprueba por unanimidad regresar para estudio, el Dictamen a la iniciativa que ADICIONA la fracción cuarta al artículo 9° en sus fracciones, III el inciso d), y III el inciso c); y adicionar al mismo artículo 9° la fracción IV de y a la Ley de Cambio Climático para el Estado de San Luis Potosí; presentada por el Legislador Oscar Bautista Villegas. (Cuidado de la POLINIZACIÓN Biota).

**SEGUNDO.-** Se aprueba por unanimidad realizar una reunión de trabajo con personal de la Comisión Estatal del Agua y la Comisión Nacional del Agua para solicitar sus opiniones con relación al Dictamen a la iniciativa que REFORMA la fracción VIII del artículo 7° de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; presentada por el Legislador Oscar Bautista Villegas. (Protección de recargas de agua).

TERCERO.- Se aprueba por unanimidad modificar el Dictamen a la Iniciativa de decreto que insta en ADICIONAR el artículo 75 bis y la fracción V al artículo 83 de la ley Estatal de Protección a los Animales, presentada por el Diputado JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA (Salud y Ecología -Perros en Azoteas) y esperar el sentido en el que resolverá la Comisión de Salud.

CUARTO.- Se aprueba por unanimidad y se firma el Dictamen que REFORMA la Ley de Protección y Conservación de Árboles Urbanos del Estado de San Luis Potosí, en sus artículos 9° fracción IV, y 10 fracción XIV, presentada por el legislador Gerardo Serrano Gaviño.

7. Finalmente el Presidente de la Comisión pregunta si hay más temas en Asuntos Generales.

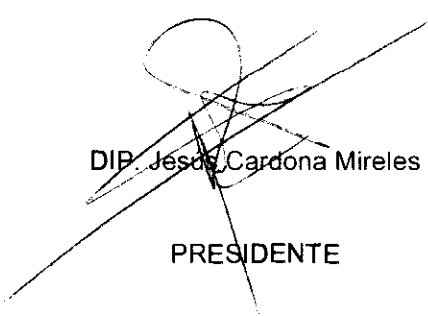
No siendo así y habiéndose agotado el Orden del Día, agradece la presencia de las y los asistentes y da por concluida la décima sesión, siendo las 13:30 horas.

Con fundamento en el artículo 153 del reglamento interior del congreso del estado, se levanta la presente acta para constancia.



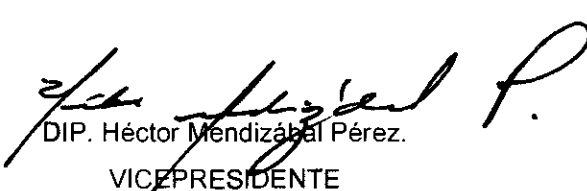
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



DIP. Jesús Cardona Mireles

PRESIDENTE



DIP. Héctor Mendizábal Pérez.

VICEPRESIDENTE

DIP. Gerardo Serrano Gaviño

SECRETARIO

Firmas: Del Acta de sesión ordinaria número doce de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

ACUSE

08 de septiembre del 2016

**P R E S E N T E.**

Por medio del presente, le envío un cordial saludo y me permito citarlo a la reunión de la comisión de Ecología y Medio Ambiente que se realizará el día miércoles 14 del presente mes a las 11:00 de la mañana en la sala "Luis Donaldo Colosio".

En virtud de lo establecido en el artículo 151 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, me permito anexar:

**Orden del día:**

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración de quórum
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día
- 4.- Lectura del acta anterior
- 5.- Lo relativo con los asuntos turnados a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente:
  - a) Biotá
  - b) Recarga de Agua
  - c) Perros en Azoteas
  - d) Firmas al dictamen del Dip. Gerardo Serrano Gavino
- 6- Asuntos generales.

Sin otro particular quedo a su disposición.

**ATENTAMENTE**

**DIP. JESUS CARDONA MIRELES  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA  
Y MEDIO AMBIENTE**

